

EN LO PRINCIPAL: CUMPLE LO ORDENADO; EN EL OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

XIMENA MATAS QUILODRAN, en representación de Compañía Minera Maricunga (en adelante CMM), sociedad del giro de su denominación, ambos domiciliados para estos efectos en calle Cerro Colorado N°5240, Torre II, piso 18, Las Condes, en el marco del procedimiento D-014-2015 para determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de mi representada, al Sr. Fiscal Instructor de esta Superintendencia del Medio Ambiente, respetuosamente decimos:

Que con fecha 18 de noviembre de 2015 la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante la SMA) dictó la Resolución Exenta N° 12, en la cual requirió a CMM entregar sus Estados Financieros, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015 a la fecha más reciente. Lo anterior, en la medida que resulte aplicable, acompañados de los Informes de los auditores independientes y debidamente firmados por el responsable de la auditoría externa.

En relación a los Estados Financieros 2015, le hago presente que la información más reciente y completa disponible, son los Estados Financieros cerrados al 30 de junio de 2015, entregados a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de septiembre de 2015, los cuales no se encuentran auditados, ya que de conformidad a la normativa vigente, las auditorías a los Estados Financieros de CMM se realizan de manera anual al 31 de diciembre de cada año.

Asimismo, le hago presente, que según consta en el expediente CMM atravesó un proceso de reorganización empresarial en diciembre de 2014, en virtud de lo cual los Estados Financieros 2013 corresponden a la CMM RUT N°78.095.890-1, mientras los Estados Financieros 2014 y 2015 corresponden a la continuadora legal, CMM RUT N°76.038.806-8.

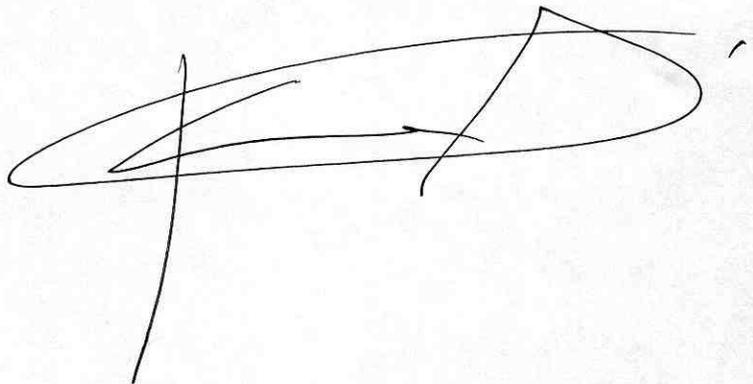
De esta manera, y en virtud de lo establecido en la Res. Ex. N°12, y encontrándonos dentro de plazo, venimos en acompañar en formato físico y digital los Estados Financieros, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.

Por tanto,

Solicito al Sr. Fiscal Instructor: Tener por cumplido lo ordenado.

En el otrosí: Solicito al Sr. Fiscal Instructor tener por acompañados bajo apercibimiento legal lo siguiente:

1. Estados Financieros de Compañía Minera Maricunga RUT N°78.095.890-1, al 31 de diciembre de 2013 con Informe de Auditores Independientes, señores KPMG Ltda.;
2. Estados Financieros de Compañía Minera Maricunga (Ex Minera Lobo Marte) RUT N°76.038.806-8, al 31 de diciembre de 2014 con Informe de Auditores Independientes, señores KPMG Ltda.;
3. Estados Financieros No Auditados de Compañía Minera Maricunga (Ex Minera Lobo Marte) RUT N°76.038.806-8, al 30 de junio de 2015; y
4. DVD conteniendo los archivos digitales correspondientes a los documentos señalados en los numerales 1 a 3 anteriores.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards from the center.